

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Señor
ABEL MARTÍNEZ DURÁN,
Presidente de la Cámara de Diputados de la
República Dominicana,
Su despacho.

Señor Presidente:

Cortésmente le participo que el Senado, estuvo apoderado del proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado dominicano por la suma de setenta y cinco mil pesos mensuales (RD\$75,000.00), a favor del señor **NEHEMÍAS CANIO RODRÍGUEZ QUEZADA.**

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 107 de la Constitución de la República, le comunicamos, para los fines constitucionales, que el Senado en sesión de fecha 13 de julio de 2011, **RECHAZÓ** dicho proyecto de ley.

Atentamente,

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
Vicepresidenta en Funciones.

m.s.